

# Blindados y en sede alterna, avalan la reforma de AMLO

**Diputados se atrincheran y, resguardados por granaderos, improvisan el pleno en un gimnasio, donde la mayoría de Morena y aliados aprueban las modificaciones al Poder Judicial**

ANTONIO LÓPEZ  
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de dos suspensiones judiciales vigentes, de diversas protestas y decenas de exigencias de diálogo, aislados en una sala de usos múltiples resguardada por granaderos, las bancadas de Morena, PT y PVEM se atrincheraron, improvisaron el pleno y aprobaron la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El proyecto quedó avalado en lo general con votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, mientras que en contra se pronunciaron el PRI, PAN y MC, quienes decidieron no hacer el vacío como habían adelantado, a fin de hacerse escuchar.

En el debate, los guindas aseguraron que no engañaron a nadie, pues desde la campaña, previo a la elección del 2 de junio, prometieron a la ciudadanía que si le daba mayoría avalarían las reformas constitucionales del Mandatario.

En contraste, la oposición denunció una reforma malhecha, producto de la venganza contra un poder que no sucumbió al Ejecutivo.

La sesión se inició a las 16:10 horas, pero se decretó un receso luego de que el panista Elías Lixa solicitó más tiempo porque los diputados de oposición tenían dificultades para ingresar, pues todos los accesos del deportivo Magdalena Mixhuca estaban cerrados para evitar la entrada de manifestantes.

A las 16:40 horas se reanudó la sesión con la presencia de 372 diputados; sin embargo, legisladores de oposición denunciaron que el acto era ilegal, a pesar de que —previamente— el cambio de sede se avaló en la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y en la Mesa Directiva por voto ponderado de la mayoría.

“Esta asamblea es ilegal, no sabemos siquiera si todos los que están aquí son parte del Poder Legislativo. Estamos en contra de este atraco a la nación”, recriminó el diputado naranja Gildardo Pérez Gabino.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, explicó que todos los partidos votaron en contra del cambio de sede y de que se juntaran las dos sesiones que ya estaban programadas en una sola, y exigió: “Hay dos resoluciones que consideramos que

FOTOS: DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL



Tras más de ocho horas de debate, la reforma judicial quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado de la República.

se deben acatar. Estamos aquí de manera precautoria porque esta reforma está en suspensión”.

Tras las inconformidades, Morena y aliados votaron a mano alzada dar continuidad a la sesión, al tiempo que rechazaron dos peticiones de moción suspensiva del PAN y MC.

Germán Martínez Cázares (PAN) pidió a la mayoría parlamentaria recular de último momento y argumentó que “no se vale una condena a todos”.

“No es cierto que todos los jueces son corruptos, ¿dónde están las denuncias? Los jueces no han soltado criminales, aquí el único que ha soltado a un criminal confeso que ahora es testigo en Estados Unidos, Ovidio Guzmán, se llama Andrés Manuel López Obrador”, aseveró.

Juan Zavala, de Movimiento Ciudadano, puntualizó que el dictamen “es una reforma superficial y caprichosa que surge de la venganza”.

Ataviados con playeras con la leyenda “soy resistencia” y mantas con el lema “Sin justicia no hay futuro”, la bancada de Acción Nacional pasó a respaldar a la dipu-



Ataviados con playeras con la leyenda “soy resistencia” y mantas con el lema “Sin justicia no hay futuro”, integrantes de la bancada panista protestaron contra la reforma judicial.

tada Paulina Rubio y al diputado Saúl Téllez.

La legisladora albiazul acusó que la reforma judicial es el pago a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial, producto de un soborno a cambio de la sobrerepresentación que les otorgaron.

Al grito de “¡resistencial, ¡resis-

tenzial”, Saúl Téllez Hernández advirtió que quienes impongan los perfiles que serán electos por voto popular será “un Poder Judicial que pertenece a la red de corrupción de Arturo Zaldívar”.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, tomó la palabra para recordar que el

pasado 5 de febrero el Presidente presentó un paquete de reformas y, entre otras cosas, denunció: “porque le fueron rechazadas al Congreso reformas fundamentales como la energética, la eléctrica, la de Bienestar, la de austeridad, la de la guardia nacional y otras en beneficio de la población”.

Por lo anterior, puntualizó, los morenistas y aliados salieron a las calles: “Y le dijimos a la gente que, si votaban por nosotros, aprobaríamos las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador (...) A nadie engañamos, por eso el movimiento se siente muy orgulloso de tener a un excelente Presidente, el mejor de los últimos años en este país”.

“¡Presiiiiidente!, ¡Presiiiiidente!”, interrumpió la ola de legisladores del oficialismo.

Monreal Ávila aseguró que el pensamiento judicial se encaminaba a instituir el gobierno de los jueces: “La dictadura de la toga y el birrete, pero nosotros no lo vamos a permitir”, dijo.

Agregó, además, que la mejor forma de blindar la intromisión del crimen organizado al Poder Judicial “será con esta reforma”.

“¡No queremos sino sacudir al Poder Judicial de la influencia del crimen organizado y los delincuentes de cuello blanco!”, gritó al tiempo que sus compañeros de bancada corearon “¡es un honooor estar con Obrador!”.

Tras más de ocho horas de debate, la reforma quedó avalada en lo general y comenzó su discusión en lo particular, con la previsión de que quedará aprobada la madrugada de hoy para después ser turnada al Senado, que se prevé la apruebe en comisiones el domingo. ●

# Tras inédita discusión, la reforma judicial va

## El objetivo es refundar el sistema de justicia por mandato del pueblo, afirman morenistas

FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con una inédita discusión de seis rondas en lo general, que no podía cambiar la decisión de la mayoría, Morena y sus aliados se preparaban a aprobar esta madrugada la reforma al Poder Judicial de la Federación, que prevé la elección en 2025 de nuevos ministros, magistrados y jueces, en un proceso que fue descrito como el paso de "una élite ilustrada a una generación de abogados comunes con percepción de la realidad social".

Frente a las posturas de la oposición, la fuerza parlamentaria que domina en la Cámara no dejó lugar a dudas en el desenlace de la votación: "¡la reforma va!" Y al explicar el alcance de la enmienda a la Constitución, el PT expuso que "no sólo se trata de reformar, sino de refundar el Poder Judicial".

La nueva mayoría absoluta estrenó su fuerza con la primera gran reforma del denominado *plan C*, durante una sesión que había consumido más de 10 horas al cierre de esta edición y se extendió hasta la madrugada de este miércoles. La oposición calificó de apresurado el desahogo de las modificaciones, sobre todo porque hoy mismo el Senado prevé recibir la minuta para dar trámite a comisiones.

El largo debate, en momentos ríspido, osciló entre los señalamientos de PAN, PRI y MC del presunto desacato a las dos suspensiones provisionales de jueces —una tercera fue recibida durante la noche—, a la postura de Morena respecto de que la reforma es resultado de la votación del 2 de junio.

Desde la improvisada tribuna en la cancha de la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca (lugar de parto en náhuatl), el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que una de las razones por las que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió en febrero un paquete de 20 iniciativas fue "por la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo" y porque un Congreso sin mayoría morenista rechazó enmiendas constitucionales fundamentales.

Afirmó que en campaña los candidatos morenistas buscaron el apoyo en las urnas para contar con los sufragios para aprobarlas. "Dijimos a la gente que si votaban por nosotros lo hacían por las reformas del Presidente. A nadie engañamos", expresó.

La declaración de Monreal fue asumida por panistas, priístas y emecistas como "una *vendetta*" en contra del Poder Judicial. La panista Paulina Rubio dijo en ese sentido: "todo tiene una causa. La V de venganza del Presidente

contra un Poder Judicial que no se agachó y que le plantó cara".

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero —quien integra el grupo de trabajo revisor del dictamen— no llegó a la sesión porque, aseguró en un mensaje, comenzó a sentirse mal desde el lunes y su cardiólogo decidió hospitalizarla.

Desde el arranque del debate, el PAN objetó la legalidad de la sesión, y junto con el PRI afirmó que asistían con reserva, en un giro para curarse en salud: al participar en el proceso, según su postura, no caían en un eventual desacato y estaban presentes para desgranar su mensaje político contra la reforma.

De hecho, el orden del día y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para trasladar la sede de San Lázaro a Mixhuca se votó cuando los diputados ya estaban en el deportivo y después de una agria discusión en la que, contó la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, cuando le preguntó a Ricardo Monreal por qué la premura, éste le respondió: "porque somos mayoría ¡y porque lo digo yo!".

A falta de tablero electrónico de asistencia, el registro de diputados se hizo a mano en mesas plegables situadas detrás de la improvisada mesa directiva. Se cantó un *quorum* de 372 diputados, pero PAN, PRI y MC objetaron que no había certeza de la identidad de los asistentes.

Rubén Moreira, coordinador del *tricolor*, declaró que, de no certificarse el *quorum*, "sé lo que va a suceder: vamos a impugnar".

La oposición insistió en frenar la sesión, que, según el panismo, se llevó a cabo "a escondidas del pueblo, en una guarida", y en repuesta el coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, atajó: "la

minoría no nos va a imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos mandató el pueblo de México".

Después de las posturas de los partidos y de seis rondas, el dictamen comenzó a votarse casi a la 1:30 de la madrugada, por cada uno de los diputados de viva voz. En los primeros minutos de hoy, el pleno entró a la discusión de 610 reservas en lo particular. Morena, explicaron diputados, negociaba algunos cambios con el gobierno federal.

La reforma prevé cambios a la operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El número de ministros se reduce de 11 a nueve; se extinguen la primera y segunda salas; el número de votos de ministros para que sean obligatorias sus sentencias pasa de ocho a seis.

El salario de los ministros no podrá ser mayor al del presidente de la República; se reduce de 15 a 12 años la duración de los ministros en su encargo; la pensión de retiro de ministros quedará sin efecto y si los que están en funciones quieren participar en la elección deberán renunciar.

El dictamen dispone que, para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación, estará prohibido el financiamiento público o privado de las campañas y la contratación de espacios en radio y televisión, pero sí tendrán derecho a tiempos oficiales en medios electrónicos; los partidos no podrán intervenir en el proceso.

Por la noche, meseros comenzaron a instalar mesas y manteles para servir tacos de guisado y aguas frescas. Circularon pizzas y *hot dogs* y en los jardines del deportivo el diputado Cuauhtémoc Blanco ofreció tacos de sirloin.

# 'No vamos a titubear'

Ante reclamos de la Oposición por sesionar en una sede alterna, diputados de Morena y sus aliados impulsaron el aval a la reforma judicial

MARTHA MARTÍNEZ

En una sede alterna y en medio de acusaciones de ilegalidad y desacato, diputados de la mayoría morenista perfilaba anoche avalar en lo general la reforma al Poder Judicial.

En la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva de Magdalena Mixhuca, en la Alcaldía Iztacalco, los legisladores se reunieron para discutir las modificaciones que el Presidente Andrés Manuel López Obrador



**MUESTRAN MÚSCULO.** Los integrantes de la bancada de Morena y sus aliados arroparon a su coordinador Ricardo Monreal para sacar adelante la reforma judicial.

quiere publicar antes de que concluya su mandato, el próximo 30 de agosto.

La sede alterna, que los panista calificaron como “espuria”, fue definida por la mayoría antes de que existiera un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, luego de que trabajadores del Poder Judicial bloquearon por la madrugada los accesos de la Cámara de Diputados.

Los diputados de Morena y partidos aliados arribaron a la Magdalena Mixhuca desde las 10:30 horas y, momentos después, Patricia Armendáriz lanzaba que había quórum, mientras que Arturo Ávila presumía el debido proceso legislativo.

Alrededor de las 14:00 horas, el coordinador morenista Ricardo Monreal anunció que la mayoría en la Junta de Coordinación Política y en la Mesa Directiva había aprobado la sede alterna, el orden del día y el acuerdo de avalar la reforma judicial en lo general y en lo particular en una sola sesión.

Indicó que se rechazó la petición de la oposición de crear una comisión para atender a los estudiantes inconformes que protestaban bloqueando los accesos de la Ciudad Deportiva antes de la sesión.

Los diputados que llegaron desde la mañana pasaron de los abanicos ante el calor sofocante en la sede alterna a las chamarras, mientras afuera el clima transitaba del calor a la lluvia.

Con 372 diputados, la sesión inició a las 16:08 horas con el anuncio del PAN y del PRI de que participarían “a cautela”, para evitar caer en desacato ante las suspensiones provisionales dictadas por dos jueces para detener la discusión.

Durante la sesión, en la que algunos diputados usaron una bocina como tribuna, mientras otros se quejaron por el mal sonido y por las condiciones del lugar improvisado como salón de plenos con sillas y dos tabloncitos en donde fue colocada la Mesa Directiva, la cual lució el Gran Tintero Plateado y la Campana de Sesiones de la Presidencia.

“No se oye ni se entiende nada”, dijo Ivonne Ortega, coordinadora de Movimiento Ciudadano.

“¿Cómo caramba sabemos que quienes están sentados son diputados?”, cuestionó la panista María Josefina Gamboa.

“No se escucha bien. No se sabe si está el quórum, se debe de certificar eso porque ya sé lo que va a venir, van a venir las impugnaciones”, alertó Rubén Moreira, coordinador priista.

La panista Paulina Rubio retó a los “diputados Varguitas”, en alusión a la película “La Ley de Herodes”, a explicarle cómo se garantizará la imparcialidad de los jueces, cuando los candidatos serán propuestos por el Poder Judicial, pero también por el Ejecutivo y el Legislativo, ambos en manos de Morena y sus aliados.

“Explíqueme a los ciudadanos, ‘diputados Varguitas’, ‘Varguitas’ uno, ‘Varguitas’ dos, ‘Varguitas’ tres, pónganse número. Explíqueme por qué dicen que la reforma no influye en la imparcialidad de los jueces, si para ser candidato tendrían que pasar por la anuencia de los poderes que controla Morena”, retó.

Héctor Saúl Téllez, también del PAN, calificó la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca como “la sede de la ignominia” y afirmó que la judicial no es una reforma para la gente, porque no toca las policías, las Fiscalías y los Ministerios Públicos.

Por el contrario, dijo, el objetivo de las modificaciones constitucionales es dinamitar el poder que se mantuvo firme contra la destrucción de la selva con el Tren Maya, contra los decretazos con los que el Presidente pretendía gobernar y que obligó al Gobierno federal a aplicar las vacunas contra el Covid-19.

“Esta reforma no va a solucionar los problemas cotidianos que viven día a día cada una de las familias mexicanas (...) Esta iniciativa únicamente está redactada por la pluma del odio, por la pluma del resentimiento, por la pluma de la venganza”, criticó.

Jericó Abramo Masso,



Integrantes de la Oposición desplegaron mantas para manifestar su repudio al proyecto de la 4T para cambiar el Poder Judicial.

del PRI, advirtió que la iniciativa vulnera la independencia del Poder Judicial y pone en grave riesgo el futuro democrático y el Estado de derecho en el País porque, entre otras cosas, suprimiría los efectos generales de las sentencias de amparo.

El priista hizo un llamado a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a posponer la discusión de la reforma en un acto histórico.

Pero la posición de la mayoría quedó clara desde el inicio.

“No nos van a imponer las condiciones para realizar el trabajo que nos impuso el pueblo de México”, dijo Reginaldo Sandoval, jefe de la bancada del Partido del Trabajo.

El morenista Ricardo Monreal indicó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó el paquete de reforma constitucionales ante la “grosera” intromisión del Poder Judicial en las decisiones del Legislativo.

“El pueblo está harto de la criticocracia, el pueblo está harto de la corrupción, del nepotismo, del tráfico de influencias del conflicto de intereses en el Poder Judicial, por eso respalda esta reforma, y nosotros no vamos a titubear”, advirtió.

Adelantó que irán a fondo con las 20 reformas enviadas por el Ejecutivo federal porque, afirmó, les

## NUEVA CONFORMACIÓN

La Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene como aspectos más relevantes:

| ASPECTO                            | SITUACIÓN ACTUAL                                    | PROPUESTA DE REFORMA                                       |
|------------------------------------|---|--|
| Ministros SCJN                     | Designados por el Senado a propuesta del Presidente | Elección popular directa                                   |
| Número de Ministros SCJN           | 11  | 9  |
| Periodo de Ministros SCJN          | 15 años   | 12 años  |
| Salas de la SCJN                   | Dos Salas   | Eliminación de Salas                                       |
| Magistrados y Jueces               | Designados por la Judicatura                        | Elección popular directa                                   |
| Consejo de la Judicatura           | Existe como órgano único                            | Órgano de administración judicial y Tribunal de Disciplina |
| Magistrados del Tribunal Electoral | Designados por el Senado                            | Elección popular directa                                   |
| Administración del Poder Judicial  | A cargo del Consejo de la Judicatura                | A cargo del órgano de administración judicial              |
| Disciplina del Poder Judicial      | A cargo del Consejo de la Judicatura                | A cargo del Tribunal de Disciplina Judicial                |

asiste la razón moral, social e histórica.

El emecista Gildardo Pérez Gabino le pidió a la mayoría no pasar a la historia como “los Judas del México moderno”.

El legislador solicitó la rectificación del quórum, pero sin recurrir a la Secre-

taría de la Mesa Directiva, el presidente en turno, Sergio Gutiérrez Luna, le negó la petición.

Diputados del PAN pusieron en duda la legalidad de la sesión que se llevó a cabo en la sede alterna, la cual llamaron “la sede de la ignominia”.